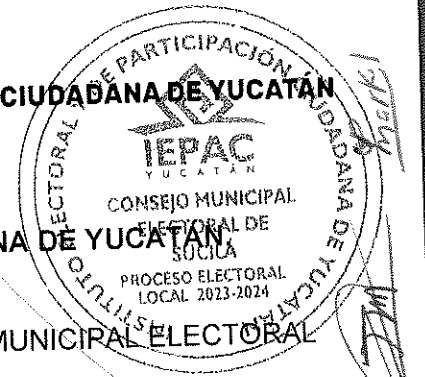




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILA, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de **Sucila**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **35** minutos, del día **30 de Mayo** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Sucila**, ubicado en el predio número **103 B** de la calle **21** entre **22** y **24**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, el C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **SUCILA**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **43** minutos del día **30 de Mayo** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **ordinaria**.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la secretaria ejecutiva C. **YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera presidenta: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**  
Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**  
Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, C. **ALEJANDRO CALCANELO LUGO**, propietario.  
**PARTIDO MORENA**, C. **ROSALBA RUBI PUC AY**, propietario  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, C. **HERBERT MANUEL VERA GAMBOA**, propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.-DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**1.-ACUERDO: CG/077/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE DIPUTACIONES POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 2.-ACUERDO: CG/078/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 3.-ACUERDO: CG/079/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR COMO CAPACITADORA/CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4.-ACUERDO: CG/080/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 5.-ACUERDO: CG/081/2024 POR EL CUAL SE RECTIFICA LA CANDIDATURA PROPIETARIA DE LA FÓRMULA A DIPUTACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 11 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN, POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SX-JDC-355/2024 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En uso de la voz, el consejero presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en asuntos generales

En uso de la voz el representante del partido acción nacional solicita Por este medio solicito se le comine al partido revolucionario institucional para que se abstengan sus candidatos a regidores a continuar con sus actividades de visita a domicilios de la ciudadanía solicitando el voto porque contradicen la veda electoral que inició desde las 00:00 hrs del 31 de mayo, la cual se fundamenta en el art 210 y 251 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales Y también solicito copia certificada del acta.

En uso de la palabra, Herbert Manuel Vera Gamboa, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), manifestó lo siguiente:

Estas elecciones son trascendentales para el futuro de nuestro país y de nuestro estado, y como partes activas e inmersas en la misma, tenemos la obligación de dar la protección y garantía de la libertad al electorado al momento de sufragar en la casilla correspondiente a su sección, evitando la más mínima posibilidad de que cualquiera pueda inhibir esa libertad.

Conscientes de ello, y aunado a que las actividades de todas las autoridades electorales se rigen por los principios de certeza, legalidad, independendencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, el día de hoy, las Consejeras y Consejeros del INE en Yucatán



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

exhortaron a todos los actores políticos y a toda la ciudadanía a “conducirnos con civildad, para que podamos gozar de unas elecciones en un ambiente seguro, libre y en paz”, ya que rechazan “cualquier tipo de violencia que quiera ensombrecer y debilitar el proceso y el ambiente electoral”; exhorto que celebros y que hago propio como debe ser nuestra responsabilidad.

En este orden de ideas, me permito proponer extensivo a todos quienes integramos este consejo municipal electoral como actores políticos que somos, para que el mismo se vea traducido en un clima de seguridad para la ciudadanía y salgan en paz a emitir su voto el próximo domingo,

Dicho exhorto propongo se vea traducido en la siguiente acción concreta: en virtud de que esta es una elección concurrente en la que converge la elección de seis distintos cargos de elección popular, facilitemos el libre tránsito y acceso de la ciudadanía a las Casillas que se instalaran en la Escuela Federal “Mauro Monforte Mena” y en el Colegio de Bachilleres de Yucatán, Plante Sucila, y para ello, evitemos que los equipos y operadores de los candidatos y actores políticos de esta gran elección, se aglomeren en las puertas y entorpezcan el libre de acceso a dichos planteles educativos que servirán como Casillas, garantizando con ello, la protección y garantía de la libertad del electorado para emitir su voto; gracias.

Hecho el presente planteamiento, me gustaría escuchar el parecer de todos los demás integrantes de este consejo municipal electoral.

En la cual los integrantes del consejo mencionaron que la influencia de la votación, le pertenece a las mesas directivas de casillas que las votaciones fluyan.

el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Herbert Manuel Vera Gamboa, propuso lo siguiente:

Reitero e insisto, no hay que perder de vista que como integrantes de este consejo municipal electoral, tenemos la obligación de dar la protección y garantía de la libertad al electorado al momento de sufragar en la casilla correspondiente a su sección, y ese es el bien jurídico a tutelar.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas a este consejo de coadyuvar y organizarse con todas las demás autoridades electorales para velar se cumplan con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad a que estamos obligados en nuestro actuar, atentamente solicito se giren el día de mañana viernes 31 de mayo del 2024 al Consejo Distrital Local Numero 17 con



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

cabecera en Tizimin, Yucatán, así como al Consejo Distrital Federal Numero 01 con cabecera en Valladolid, Yucatán, sendos oficios donde se pida que sea exclusivamente el personal debidamente identificado y acreditado por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) y del Instituto Nacional Electoral (INE) y en auxilio de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, sean quienes faciliten el libre tránsito y acceso de la ciudadanía a las Casillas que se instalaran en la Escuela Federal "Mauro Monforte Mena" y en el Colegio de Bachilleres de Yucatán, Plante Sucila y eviten que los equipos y operadores de los candidatos y actores políticos de esta gran elección, se aglomeren en las puertas y entorpezcan el libre de acceso a dichos planteles educativos que servirán como Casillas, garantizando con ello, la protección y garantía de la libertad del electorado para emitir su voto; es cuánto.

En la cual los representantes del partido acción nacional y morena concordaron con la idea presentada por el representante del partido revolucionario institucional.

Posterior mente Herbert Manuel Vera Gamboa, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solicito que una vez concluida la presente sesión ordinaria, le sea entregada copia debidamente certificada del acta de la sesión levantada con motivo de la misma, así como de todos y cada uno de los anexos y acuerdos que se trataron en la misma.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 7 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 27 min. ---



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Siendo las **19** horas con **30** minutos, se reanuda la presente **Sesión ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente: **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**  
Consejera Electoral; **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**  
Consejera Electoral; **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO.**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ALEJANDRO CALCANELO LUGO**, propietario.  
**PARTIDO MORENA, C. ROSALBA RUBI PUC AY**, propietario  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA**, propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión ordinaria** del Consejo Municipal Electoral de **SUCILA** de fecha **30 de Mayo** de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de las integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la **Sesión ordinaria** del día **30 de mayo** de 2024, siendo las 19 horas con 40 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión ordinaria** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN

CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA

MARFIL  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. LAURA CECILIA MARFIL OSORIO  
CONSEJERA ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



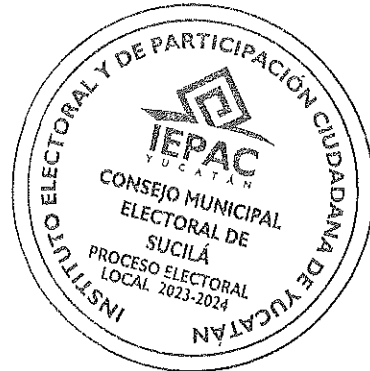
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. ALEJANDRO CALCANELO LUGO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA,  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C ROSALBA RUBI PUC AY  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
en uso de las  
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento consta de \_\_\_\_\_ foja(s) útiles(es) escrita(s) a \_\_\_\_\_ carra(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en \_\_\_\_\_ Yucatán, a \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 2024.



CP Mar H

*[Handwritten signatures]*